Las Autoridades tradicionales del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, en representación de su Gobernador tradicional: Ricardo Neuta Neuta, identificado con Cédula de Ciudadanía N°.1.012.346.234 ,

CERTIFICA QUE:

En el marco del Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNT.8899310 firmado entre el Cabildo Indígena Muisca de Bosa y la Secretaría de Educación del Distrito, el Cabildo con la autonomía en lo concerniente a la selección de hojas de vida y respectiva contratación, en el marco de esta relación contractual se encuentra en la obligación que enuncia:

"Vincular y mantener durante la ejecución del contrato, el porcentaje mínimo del 50% de los participantes de mujeres establecido para la rama de actividad económica correspondiente a objeto convenido, de conformidad con los términos y las condiciones contenidas en el estudio previo de acuerdo con la Circular 9 del 10 de junio de 2021, en concordancia con el decreto 332 de 2020".

En cuanto a lo anteriormente expuesto, se certifica que se realizó la selección de cuatro (4) mujeres para la selección de los diferentes perfiles de talento humano requeridos y su respectiva contratación en el marco de la ejecución de este proyecto.

Esta certificación se expide el 23 de febrero del año 2026.

Cordialmente,

RICARDO NEUTA NEUTA
Gobernador Tradicional
Cabildo Indígena Muisca de Bosa